

	Tipo de documento: Formato		VERSIÓN 01
	Macroproceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión Contractual		Vigente a partir de: 01/07/2021
	Título: Formato De Certificación No Existencia En Planta Artículo 2.8.4.4.5. Del Decreto 1068 De 2015	Código: MA-GC-F-14	

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN NO PLANTA			
NOMBRE Y APELLIDO:	EMILIO RUEDA LÓPEZ		
CARGO:	Secretario General		
TELÉFONO	(57) +1 555 75 41	E-MAIL	emiliorueda@asocapitales.co
CERTIFICACIÓN DE NO PLANTA			
El suscrito Coordinador de Gestión Humana de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – ASOCAPITALES, CERTIFICA: Que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto N° 1068 de 2015 que compiló el Artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y conforme a la Resolución No. 021 de 23 de octubre de 2019, se revisó la capacidad del recurso humano de ASOCAPITALES y se evidenció la necesidad que existe para atender las obligaciones descritas en el estudio previo realizado a fin de realizar la siguiente contratación:			
DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaria General de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales - ASOCAPITALES, en la implementación de servicios de gestión de riesgo corporativo a través de estudios de seguridad, gestión de riesgos y amenazas y formulación de protocolos de seguridad.		
VALOR TOTAL	NUEVE MILLONES SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. (\$9.063.000), incluido todos los impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de Tres (3) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
Dado lo anterior y una vez realizado el estudio respectivo, el Coordinador de Gestión Humana, concluye: ☒ Que, de acuerdo con los manuales de funciones y competencias laborales, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio			

